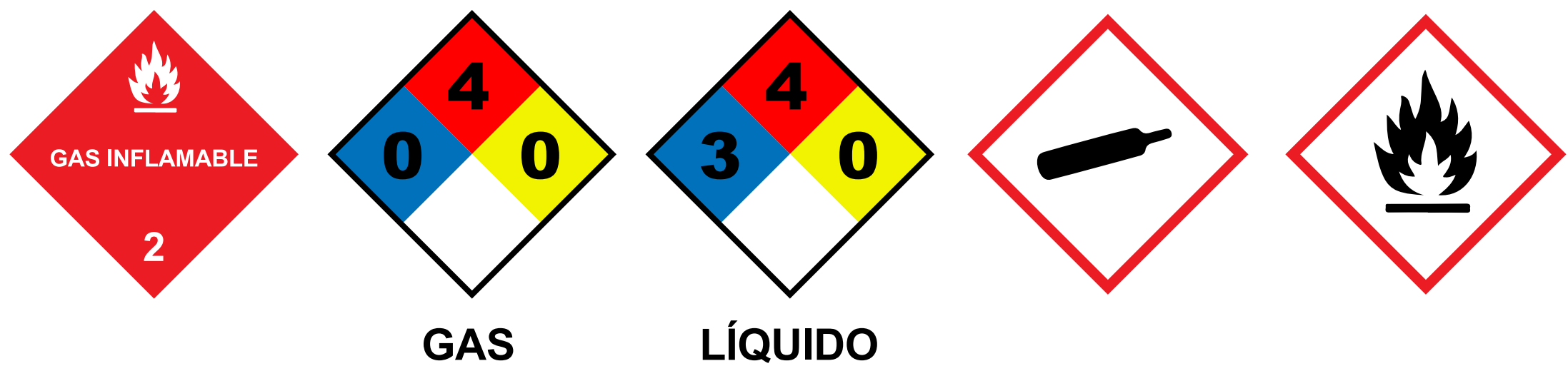


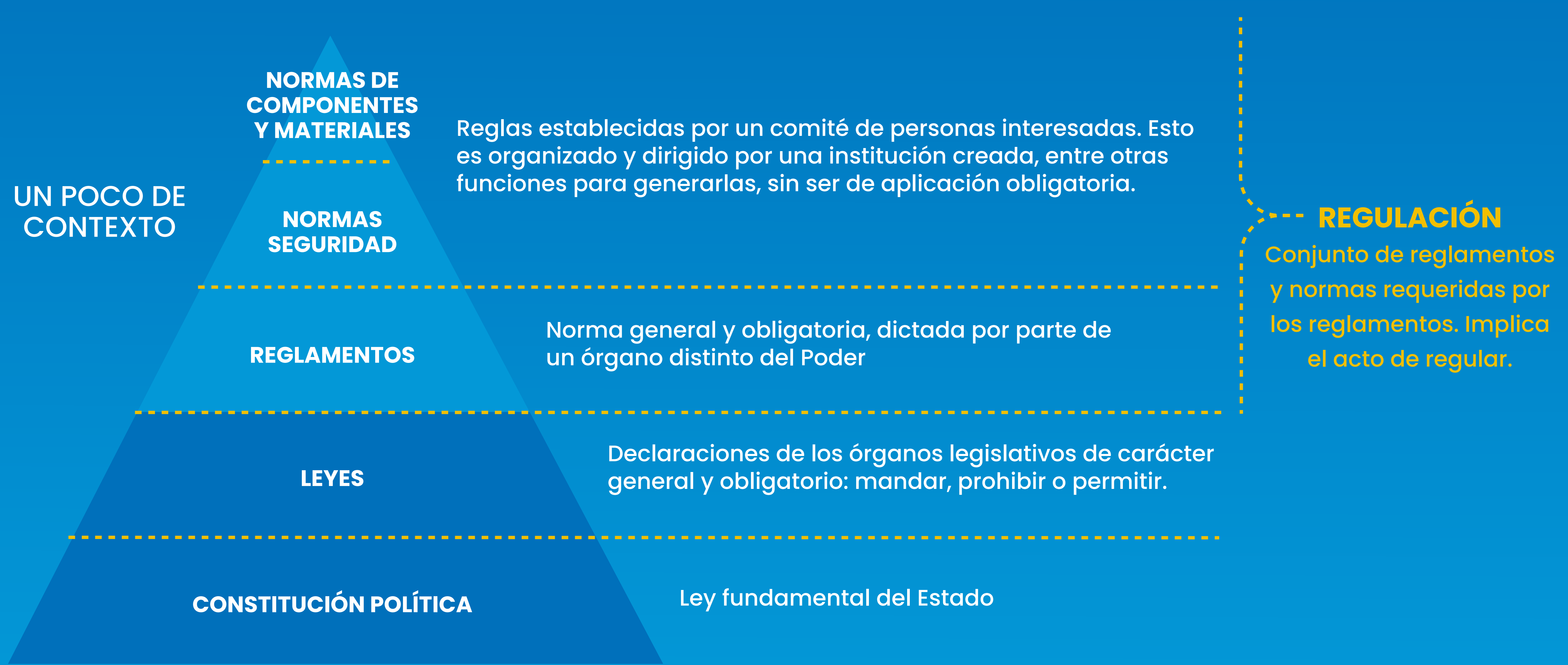
# SEGURIDAD Y AVANCES REGULATORIOS

Si bien el H<sub>2</sub> ha sido utilizado durante años en la industria química, este requiere de un manejo especializado por parte de personal capacitado para su manipulación.

Todos los compuestos, como el caso del hidrógeno como molécula, presentan cierta peligrosidad si no son tratados con estándares adecuados.



Por lo tanto hay que regular este compuesto para tener una operación y un uso seguro para todos y todas las personas.



**Decreto 43, MINSAL, 2016**  
"Aprueba el reglamento de almacenamiento de sustancias peligrosas"

Almacenamiento de hidrógeno, indicando distancias de seguridad, capacidades máximas de almacenamiento, entre otras

**Decreto 298, MTT, 2002**  
"Reglamento de transporte de cargas peligrosas por calles y caminos"

Da disposiciones administrativas y generales para el transporte de sustancias peligrosas por carreteras y calles públicas

Esto obliga a considerar la generación de dichas regulaciones para el hidrógeno usado con fines energéticos

El 2021, el hidrógeno fue definido como un combustible en la ley 21.305 sobre Eficiencia Energética del Ministerio de Energía, además de otras modificaciones desde el ministerio de Minería.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN | Ley Chile

**Ley 21305**  
SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA  
MINISTERIO DE ENERGÍA

Publicación: 13-FEB-2021 | Promulgación: 09-FEB-2021  
Versión: Única De : 13-FEB-2021  
Url Corta: <http://bcn.cl/2zn0s>

**Modificación del Decreto Ley 2.224 de 1978 del Ministerio de Minería**

Objetivo:  
Incorporar al hidrógeno dentro de las competencias del Ministerio de Energía

**Modificación del D.F.L. N° 1 de 1979, del Ministerio de Minería**

Objetivo:  
Incluir "hidrógeno y combustibles a partir de hidrógeno" entre los combustibles regulados por el DFL 1

¿Qué ministerios deben regular el hidrógeno?  
Ministerio de Defensa, Ministerio de Energía, Ministerio de Minería y Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones